

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PLAN ANUAL DE
TRABAJO DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo **las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, encontrándonos en la sala de juntas de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana CESPT, ubicada en el segundo piso de este Organismo, situada en el boulevard Federico Benítez número 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430 de esta ciudad, nos reunimos con el propósito de llevar a cabo la **CUARTA** sesión ordinaria correspondiente al plan anual del año 2023, todos y cada uno de los integrantes del **Comité de Conducta e Integridad Pública de este Organismo Estatal**.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DE DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración del quorum legal e inicio de sesión.

El licenciado Valentín Julio Favela García en mi calidad de suplente de la presidenta del comité procedo a verificar la asistencia de los integrantes del Comité.

Amelia Cornejo Arminio
Presidenta del Comité de Conducta.

Valentin Julio Favela Garcia
Presidente Suplente.

Jesús García Castro
Secretario Técnico.

Lizzet Aube Ibarra Castro
Secretario Técnico suplente.

Paloma Yesica Quezada Ramírez
Representante Titular del Órgano Interno de Control en la CESPT.

Gabriel Padilla Ramírez
Vocal, Miembro Temporal.

Maribel Rodriguez Quijada
Vocal Suplente Temporal.

Una vez cerciorado de la asistencia de los miembros integrantes del presente comité, informo que si hay quorum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria señalada para el día de hoy.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido se da lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

3. Exposición de motivos de la sesión.
4. Aprobación del acta de la **TERCERA** sesión ordinaria.
5. Aviso de integración del nuevo titular de la Dirección General de la CESPT al comité.
6. Revocación de Carlos Alberto Machado Parra como suplente del Secretario Técnico y designar en su lugar a Lizzet Aube Ibarra Castro como suplente.
7. Presentación y aprobación del plan anual de trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública de la CESPT.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de los trabajos.

Del orden del día enlistados existe algún comentario; no habiendo inconveniente alguno se da continuación de la sesión ordinaria.

TERCERO.- Exposición de motivos de la sesión ordinaria.

En cumplimiento al plan anual de trabajo de este Comité y de acuerdo a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comité de Conducta e Integridad Pública emitido por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto de la Secretaria de la Honestidad y Función Pública el 31 de enero de 2024, así como en correlación a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comité de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de Estado de Baja California, nos encontramos reunidos para el logro de los objetivos contenidos en el mismo.

CUARTA.- Aprobación del Acta Tercera sesión ordinaria.

En razón de no haber comentario sobre la aprobación y ratificación del acta de la **TERCERA** Sesión Ordinaria de 2023; y al no haber inconveniente alguno solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad por los presentes.

QUINTA.- Aviso de integración del nuevo titular de la Dirección General de la CESPT al Comité.

Se informa al Comité de Conducta e Integridad Pública que el nuevo titular de la paraestatal es el Contador Público **JESÚS GARCÍA CASTRO**.

SEXTO.- Revocación de Carlos Alberto Machado Parra como suplente del Secretario Técnico y designar en su lugar a Lizzet Aube Ibarra Castro como suplente.

Se tiene por recibió en la Presidencia del presente Comité el oficio número A202408833 de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por **JESÚS GARCÍA CASTRO** Director General de este Organismo mediante el cual revoca la designación de suplente realizado por el anterior titular de la CESPT al **C. CARLOS ALBERTO MACHADO PARRA** para ocupar ese lugar la **C. LIZZET AUBE IBARRA CASTRO** como suplente del Secretario Técnico del presente Comité.

SÉPTIMO. – Presentación y aprobación del plan anual de trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública de la CESPT.

Se presenta el Programa Anual de Trabajo para el año 2024 del Comité de Conducta e Integridad en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, el cual contiene las actividades específicas que serán realizadas de acuerdo a lo establecido en el **TABLERO DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS COMITES DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA** emitido por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto el 31 de enero de 2024, así como en correlación a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comité de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de Estado de Baja California.

OCTAVO.- Asuntos generales

No hay asuntos generales a tratar.

NOVENO. - Clausura de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar se concluyen los trabajos aquí enlistados

Por el comité de conducta e integridad pública de la C.E.S.P.T.

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, CESPT.	
C. Amelia Cornejo Arminio Presidenta del Comité	
C. Valentín Julio Favela García Presidente Suplente	
C. Jesús García Castro Secretario Técnico	 C. Lizzet Aube Ibarra Castro Secretario Técnico Suplente
 C. Paloma Yesica Quezada Ramírez Representante Titular del Órgano Interno de Control en la CESPT	
C. Gabriel Padilla Ramírez Vocal, Miembro Temporal	 C. Maribel Rodríguez Quijada Vocal Suplente Temporal



A202408833

Tijuana B.C. martes, 27 de febrero de 2024

AMELIA CORNEJO ARMINIO
PRESIDENTA DEL COMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PUBLICA DE CESPT
S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE:

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo; en mi carácter de Director General y con las funciones y atribuciones conferidas en los artículos 11, 16 de la Ley de las Comisiones Estatales de los Servicios Públicos del Estado de Baja California, y del artículo 18 del Reglamento Interno de esta Comisión me permito informarles lo siguiente:

Atendiendo al Artículo 9 Tercer Párrafo y 10 Fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California; conforme a la facultad concedida al suscrito en dicho numeral revoco el nombramiento emitido a CARLOS ALBERTO MACHADO PARRA como suplente del Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública de la CESPT, para designar en su lugar a LIZZET AUBE IBARRA CASTRO como suplente del Secretario Técnico de dicho comité.

Lo anterior para los fines legales correspondientes; me despido de usted y quedo atento para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

JESUS GARCIA CASTRO
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. -VALENTIN JULIO FAVELA GARCIA .- SUPLENTE DE PRESIDENTE DEL COMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PUBLICA DE CESPT, CESPT
c.c.p. -LIZZET AUBE IBARRA CASTRO .- COORDINADOR DE RELACIONES LABORALES, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
JGC/VJFG/laic*

☎ (664) 1047700

📍 Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre C.P. 22430, Tijuana, B.C. México. www.cespt.gob.mx

